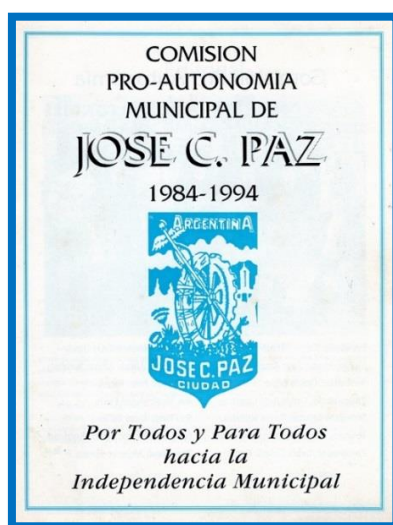


Comisión Pro Autonomía Municipal de José C. Paz

El **15 de junio de 1984**, en la Asamblea General celebrada en el salón de la Parroquia San José Obrero, con la asistencia de 108 representantes de entidades de bien público y vecinos de la ciudad, **se fundó la Comisión de Pro Autonomía Municipal de José C. Paz con el objetivo de trabajar por la creación de un nuevo municipio independiente del de General Sarmiento.**

En 1994, al cumplir 10 años de existencia la Comisión Pro Autonomía Municipal de la Ciudad de José C. Paz, el sábado 21 de junio de 1994 realizó una “reunión plenaria extraordinaria” en las instalaciones del Club Atlético “El Porvenir”, editando en la ocasión la revista titulada “Comisión Pro-Autonomía de José C. Paz 1984-1994”.



En la publicación referida la Comisión presenta una apretada síntesis de la labor realizada en los diez de existencia, encabezando la nota con el párrafo

“Todo movimiento de independencia o autonomía se basa fundamentalmente en una situación de injusticia. Ningún pueblo busca la independencia de una administración que lo beneficia, que lo trate con justicia, que le da lo que merece y que se ha ganado”.

Transcribimos la nota que expresa¹:

Así, con el advenimiento de la democracia, el ciudadano nuevamente tuvo la posibilidad de la libre expresión, el derecho al compromiso con sus ideas y la posibilidad de luchar por sus anhelos.

Poco a poco, un viejo sueño de los vecinos de José C. Paz volvía a tomar estado público.

Las instituciones no nacen por generación espontánea, sino a través del trabajo consciente y constante de la gente que se preocupa y trabaja por la sociedad que los contiene. Pedro I. Ramos y Raúl Giraldi marcan el rumbo cuando, por propia iniciativa, invitan a amigos y vecinos de nuestro pueblo a compartir una misma lucha.

¹ Revista Comisión Pro-Autonomía Municipal de José C. Paz 1984-1994 “Por todos y para todos hacia la Independencia Municipal”, página 4

De este modo fue como un grupo de caracterizados vecinos que consideraron relegados los intereses del pueblo, se reunieron el 11 de abril de 1984 en las instalaciones del salón parroquial al solo efecto de formar una Comisión Provisoria Convocante para gestionar la autonomía municipal. Allí, y por acuerdo unánime resultan electos los señores: Raúl Giraldi, Reyes Michelena, Roque Alfredo García, Antonio Miró, Oscar Bertone, Alfredo Spampinato y Alfredo Sorichetti. La comisión electa tenía como finalidad convocar a una asamblea a fin de constituir una Comisión Permanente Pro-autonomía

El 15 de junio de ese año, en ese mismo lugar se lleva a cabo la Asamblea General con la asistencia de 108 entidades de bien público y caracterizados vecinos animados con la propuesta y con el afán de dar la más amplia colaboración al proyecto.

Entre los presentes se elige a una persona para que presida la asamblea, siendo designado el Sr. Francisco Martínez, que es aceptado por unanimidad.

Luego de una amplia exposición por parte de la Asamblea Provisoria Convocante, los presentes proceden a la designación de aquellas personas que llevarían sobre sus espaldas la responsabilidad de luchar por la independencia municipal. Siendo favorecidos los Sres. Enrique Antonio Cresimbeni, Santos Morales, Rayniero Domínguez, Irma Ibáñez de Cáceres, Andrés Gerardo Parodi, Ángel Mario Labiunda, Roberto López, Norberto Ángel Castellani, Matías Semelis, Carlos Alfredo Fabrizzi, Roberto Ateca, Carlos Antonio Capurro, Agustín López, Carlos Jorge Quinteros y Carlos Alberto Piñel.

Quedaba de este modo, fundada la Comisión Pro-Autonomía de José Clemente Paz.



Comisión Pro-Autonomía Municipal de José C. Paz

Comenzábamos a recorrer un largo camino.

Pocos días después, asomaron los primeros signos del trabajo emprendido. El 20 de agosto de ese año se eleva al Concejo Deliberante de General Sarmiento, una Minuta de Declaración que lleva la firma del Concejal Benemio, solicitando a sus pares y al Gobierno Comunal que se apoye la iniciativa de un grupo de vecinos que propician la creación de un nuevo Partido Municipal, pidiendo la elevación de la misma a la legislatura provincial y al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

La Comisión Pro Autonomía apartidaria e independiente desde sus propios orígenes, lleva adelante una tarea de gestión ante las autoridades provinciales, presentando un

proyecto de Autonomía de José C. Paz y zonas aledañas; logrando como fruto de este trabajo, que el Sr. Gobernador Alejandro Armendáriz, mediante su Ministro de Gobierno Sr. Juan Portessi, enviara a la Legislatura Provincial el proyecto de Autonomía de José Clemente Paz, como su último acto de gobierno.



**Comisión Pro-Autonomía de José C. Paz en La Plata dirigiéndose a la
Gobernación
y reunidos con el Ministro de Gobierno Provincial, Juan Portessi²**

Poco después, una exigencia nos volvía a poner a prueba, el Gobierno de la provincia de Buenos Aires pedía que obtuviésemos la aprobación de división por parte del Concejo Deliberante de General Sarmiento. Y una vez más se volvía a salvar el escollo. Luego de intensas gestiones, se logró el tratamiento del proyecto y aprobación por parte del Concejo Deliberante con 23 (de los 24 votos posibles) a favor.

Luego de dos años, en los cuales el proyecto no fue tratado por las Comisiones Legislativas, es archivado.

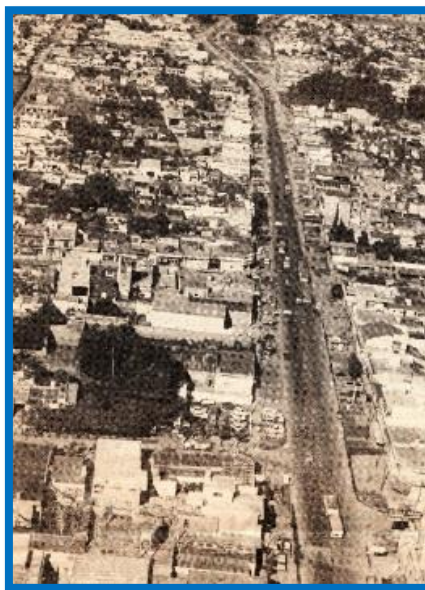
Pero nuestra lucha continúa.

En ese mismo período, durante la gobernación del Dr. Antonio Cafiero, la Comisión Pro Autonomía vuelve a ingresar el proyecto a la Legislatura Provincial, en esta ocasión mediante la presentación en aquel entonces del diputado provincial y ahora intendente de Moreno, Dr. Julio Assef.

² Fotografías publicadas en el periódico "Nueva Comuna" N° 1, 1ra. quincena de diciembre de 1985, pág. 4

En ese tiempo el periódico “Nueva Comuna”, bajo el título “*La Autonomía de José C. Paz está en la Legislatura*”³, en la página 1 informaba a los lectores sobre el nuevo partido a crear, a saber:

El Partido de José Clemente Paz contaría con una infraestructura adecuada para su funcionamiento autónomo. Su población estimada en 200.000 habitantes encontraría cubierta sus necesidades fundamentales como la seguridad, la educación –con sus establecimientos privados y estatales que abarcan desde la edad preescolar hasta los estudios terciarios–, la salud –mediante centros asistenciales–, como así también el transporte por medio de circulación de líneas provinciales y municipales, contando con servicios de ENCOTel, ENTEL, bancos, industrias, comercios, centro deportivos y demás servicios, lo que permitirá su desenvolvimiento en todos los aspectos.



Vista panorámica de la Ciudad de José C. Paz⁴

El mismo periódico en la página 3 ampliaba la información expresando:

El partido cuya creación se propone contaría con una población actual de 198.000 habitantes y se constituiría sobre la base de la Ciudad de José C. Paz. La superficie abarcaría un área de unos 53 km². El Partido de General Sarmiento, en su creación fue conformado por dos grandes asentamientos poblacionales más importantes: San Miguel y Bella Vista: posteriormente y como desprendimiento de dichas poblaciones, nace la ciudad de José C. Paz con características muy particulares configurando en un principio una verdadera zona rural del Partido con concentración de tambos, quintas y hornos de ladrillos.

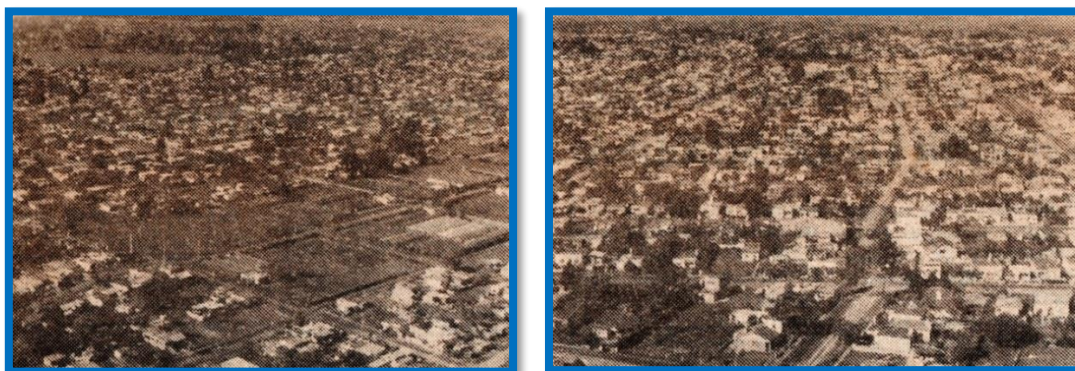
Este pueblo adquiere un rápido crecimiento como consecuencia de la radicación de grandes establecimientos en la zona, lo cual da motivo a loteos de tierras de amplias áreas del lugar para asentamiento de habitantes que trabajaban en esos establecimientos y otros

³ Periódico “Nueva Comuna”, “*La Autonomía de José C. Paz está en la Legislatura*”, N° 22, diciembre de 1987 página 1 y 3.

⁴ Fotografía publicada en el Periódico “Nueva Comuna”, N° 22, diciembre de 1987 página 1 y 3.

incipientes comercios e industrias. Llega así a formarse el actual núcleo poblacional de José C. Paz, con un importante desarrollo económico, educativo, cultural, social del Gran Buenos Aires.

En especial el área de José C. Paz presenta una tasa de crecimiento demográfico del 3 al 5% anual (una de las más altas del Conurbano) y un crecimiento de actividades económicas industriales excepcional, que ha transformado su anterior vocación rural en un enclave relevante de radicaciones industriales y agro industriales.



Vistas panorámicas de la Ciudad de José C. Paz⁵

Para finalizar el artículo el Periódico “Nueva Comuna” informaba sobre los límites del distrito a crear:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2º establécese que los límites del partido de José C. Paz son los correspondientes al polígono siguiente:

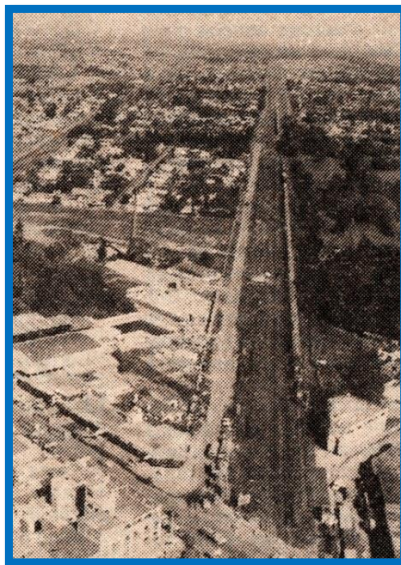
LÍMITE S.E.: Calle Tomás Guido desde Fray Antonio Marchena hasta Maestro Ferreyra, por esta hasta Pedro de Mendoza, por esta hasta Defensa, por esta hasta Rivadavia (actual Intendente Arricau), por esta hasta 9 de Julio y por esta hasta José León Suárez.

LÍMITE N.E.: Calle José León Suárez desde 9 de Julio hasta Ruta 197, por esta hasta Alfredo Palacios, por esta hasta Cuzco, por esta hasta José Hernández, por esta a Manuel Trelles, por esta a Ventura Coll, por esta hasta Juan Cruz Varela, por esta hasta Oliden, por esta hasta Quito, por esta a Labardén, por esta a Guadalajara, por esta hasta Ruta N° 8 y por esta hasta el Arroyo Pinazo.

LÍMITE N.O.: Arroyo Pinazo, desde Ruta N° 8 hasta Carlos Saavedra Lamas.

LÍMITE S.O.: Carlos Saavedra Lamas, desde el Arroyo Pinazo hasta Ruta Provincial N° 24, y Fray Antonio Marchena desde Ruta 24 hasta Tomás Guido.

⁵ Fotografías publicadas en el Periódico “Nueva Comuna”, N° 22, diciembre de 1987 página 1.



Vista panorámica de la Ciudad de José C. Paz⁶

Retomando la reseña publicada en 1994 en la Revista de la Comisión Pro Autonomía Municipal al cumplir los 10 años de vida, continúa informando que:

Posteriormente en el inicio de la Gobernación del Dr. Eduardo Duhalde, el mismo proyecto es ingresado por el actual diputado provincial Juan Carlos Denuchi a la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires. En la actualidad nuestro proyecto ya ha sido aprobado por la Comisión del Conurbano Bonaerense de dicha Legislatura.

En la actualidad, el Sr. Gobernador Eduardo Duhalde se ha manifestado reiteradamente partidario de las autonomías municipales en aquellos distritos que por su tamaño geográfico y cantidad de habitantes, se imponga una reorganización para su mejor administración. Y dicho beneficio ha llegado hasta tal punto de crear un ente llamado Proyecto Génesis 2000, que regulará las autonomías regionales, presidida por el actual Diputado Dr. Carlos Álvarez. Nosotros formamos parte de las comisiones integradas por los representantes de numerosas Comisiones Pro Autonomía del Conurbano Bonaerense; siendo a juzgar por pares y directivos, una de las que más méritos ha acumulado para lograr el ansiado fin.

Así quedó demostrado el 12 de mayo del corriente, cuando recibimos al Sr. Gobernador de visita en nuestra sede de Av. Altube 2021.

Allí, el mismo, manifestó entre otros conceptos: “... *en lo que ustedes no tienen que preocuparse más es en la obtención de la autonomía. Ahora ese tema es mío. Ahora ustedes tienen que trabajar en la organización del nuevo municipio*”...

En esta apretada síntesis no se reflejan los varios cientos de reuniones que llevamos a cabo los integrantes de la Comisión Pro Autonomía, ni los cientos de viajes a La Plata y otros puntos de la provincia. No se aprecian las miles de horas que robamos a nuestro

⁶ Fotografía publicada en el Periódico “Nueva Comuna”, N° 22, diciembre de 1987 página 1.

descanso, a nuestras familias y a nuestros intereses. No se reflejan las innumerables desdichas y amarguras, los momentos en los cuales parecía que todo estaba perdido.

Tampoco la dolorosa pérdida de nuestros queridos miembros de comisión, don Antonio Miró y don Raúl Giraldi. Dos ángeles de la guarda que hoy comparten nuestra mesa, nos dan fuerzas en aquellos momentos de debilidad y guían nuestros pasos. Jamás estarán ausentes. Jamás los olvidaremos.

Pero sin flaquear un minuto. Porque nos anima una causa justa, porque luchamos por el bien común relegando nuestros propios intereses personales.

Sabemos que más temprano que tarde nuestro barco arribará a buen puerto. Porque nos mueve el cariño a nuestra tierra y nos respalda nuestro pueblo. Los plazos se acortan, y está llegando el tan ansiado día, donde nuestros vecinos nos encontrarán luchando como siempre... con fervor paceño.



Comisión Pro-Autonomía de José C. Paz en 1994

Cuatro meses después del 10º aniversario de vida de la Comisión Pro Autonomía Municipal de José C. Paz, ve coronado sus esfuerzos el 20 de octubre de 1994, cuando la Legislatura Provincial sanciona la Ley N° 11.551, por la cual se divide el Partido de General Sarmiento y se crean los Municipios de José C. Paz, Malvinas Argentinas y San Miguel.